

Esmeraldas, trece de junio del 2016

Señora

CINDY MALENA MONTAÑO CASTILLO

Presente.-

Reg # 157

15 JUN. 2016

Reg # 543

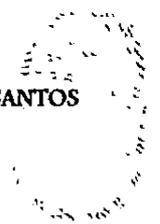
De mis consideraciones.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DENOMINADA ESTUDIO JURÍDICO MALENA MONTAÑO CASTILLO & ASOCIADOS – MMCJURIDICO S.A., sesión realizada el trece de junio del dos mil dieciséis, tuvo acierto de elegirle a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía para el periodo estatuario de DOS AÑOS.

Las atribuciones de su cargo consta en la escritura pública de constitución OTORGADA EL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante el Notario Tercera Del Canton Esmeraldas, con numero de protocolo P02536.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Sr. WILSON YOJAN RIVERA SANTOS  
CED. 0801718719



Esmeraldas a 13 de junio del dos mil dieciséis, Yo, CINDY MALENA MONTAÑO CASTILLO acepto el cargo de presidente de la Compañía DENOMINADA ESTUDIO JURÍDICO MALENA MONTAÑO CASTILLO & ASOCIADOS – MMCJURIDICO S.A., y me comprometo a desempeñarlo fielmente.

Sra. CINDY MALENA MONTAÑO CASTILLO  
CED. 080230389





TRÁMITE NÚMERO: 1080

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	157
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

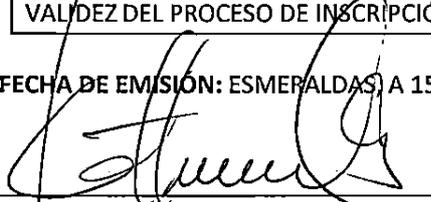
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO JURIDICO MALENA MONTAÑO CASTILLO & ASOCIADOS MMCJURIDICO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTAÑO CASTILLO CINDY MALENA
IDENTIFICACIÓN	0802303891
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	2 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

  
KATHIA DIAZ BEDOYA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUEL LA CAÑIZARE